



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004278

LA PLATA, 01 NOV. 2022

VISTO: las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario incorporar personal para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica, en la Secretaría de Planeamiento Urbano;

Que se ha propuesto para desempeñar tareas de Asesor "B", al agente Agustín Aceto;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello,

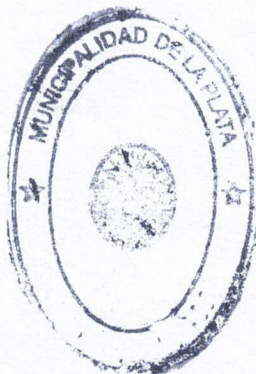
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Designase a partir del 1º de Noviembre de 2022, en el cargo de Asesor "B" _ Personal Sin Estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Planeamiento Urbano, al señor Agustín Aceto, DNI 25.483.017, (CUIT 20-25483017-9).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata